PODER JUDICIAL

Votos del Día

DESPACHO: 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: viernes, 30 agosto, 2019

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001088-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001564	10:50 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-000076-0942-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001542	9:00 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-000588-0643-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001543	9:05 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000328-0679-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001544	9:10 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto por el actor. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer

Circuito Judicial de la Zona Atlántica, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000562-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001565	10:55 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-002361-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001545	9:15 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida. VOTO SALVADO: La Magistrada Chacón Artavia salva el voto, revoca el fallo recurrido y declara sin lugar la

demanda en todos sus extremos. Condena a la parte actora al pago de ambas costas y fijas las personales en el veinte por ciento de la absolutoria.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

_	NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
	15-000649-0639-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001546	9:20 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Emisión 05/09/201914:48:43

Por tanto:

No tiene Notas asociadas.

NU	J E	Clase	Materia	Número de Voto	Hora		
15-000677-117	78-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001566	11:00 am		
Por tanto:	En lo que fue obj	n lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.					
Votos Salvados:	No tiene Votos Sal	vados asociados.					
	No tiene Notas aso	ciadas.					
NU	JE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora		
15-000881-117	78-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001547	9:25 am		
Por tanto:	Se confirma la se	entencia recurrida.					
Votos Salvados:	No tiene Votos Sal	vados asociados.					
	No tiene Notas aso	ciadas.					
NU	JE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora		
15-001550-117	78-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001548	9:30 am		
Por tanto:	En lo que fue obj	ieto de reproche, se confirma la sentencia	recurrida.				
Votos Salvados:	No tiene Votos Sal	vados asociados.					
	No tiene Notas aso	ciadas.					
NU	JE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora		
15-002028-110)2_Ι Δ	Ordinario	Laboral	2019/ 001549	9:35 am		

Fecha de Emisión 05/09/201914:48:43 3 de 10

En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-003234-1102-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001550	9:40 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso y se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000653-0929-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001551	9:45 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se revoca la sentencia recurrida únicamente en cuanto condenó a la demandada al pago de ambas costas. En su

lugar, se resuelve sin especial sanción en dichos gastos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000674-0639-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001552	9:50 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso por razones de orden procesal. Se anula la sentencia del Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de Alajuela,

número mil trescientos seis, dictada a las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del cinco de octubre de dos mil dieciocho. Devuélvase el

expediente a dicho Juzgado para que proceda conforme lo normado en el artículo quinientos treinta y siete del Código de Trabajo.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora

Fecha de Emisión 05/09/201914:48:43 4 de 10

16-000794-0929-LA Revisión Laboral 2019/ 001553 9:55 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000796-0929-LA	Revisión	Laboral	2019/ 001554	10:00 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000009-0945-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001562	10:40 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso planteado por el demandado. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito

Judicial de Guanacaste, Sede Liberia, para lo que proceda en derecho, tomando en cuenta que el proceso es de menor cuantía.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000009-1590-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001555	10:05 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Emisión 05/09/201914:48:43 5 de 10

NUE

INC.	JE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000014-100)1-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001567	11:05 am
Por tanto:	aportada por el ac Seguros; visible	con el artículo quinientos noventa y cu ctor, consistente en constancia RTM-201 a imágenes once y doce del archivo in a a la parte demandada por el término de	7-02590-(T), del once de octubre de ocrporado el veintidós de noviembre	los mil diecisiete emitida por el la de dos mil diecisiete al expedi	Instituto Naciona iente electrónico
Votos Salvados:	No tiene Votos Salv	vados asociados.			
	No tiene Notas asoc	ciadas.			
NU	J E	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000058-156	69-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001568	11:10 am
Por tanto:		gar el recurso, se anula la sentencia imp sión y la admisión o no de la prueba ofre			de manera adecu
		non y la admision o no de la praeca one	cida, y se dicte un fallo conforme a de	recho.	
Votos Salvados:	No tiene Votos Salv	,	cida, y se dicte un fallo conforme a de	recho.	
Votos Salvados:		vados asociados.	cida, y se dicte un fallo conforme a de	recho.	
Votos Salvados: NU	No tiene Votos Salv No tiene Notas asoc	vados asociados.	cida, y se dicte un fallo conforme a de Materia	recho. Número de Voto	Hora
	No tiene Votos Salv No tiene Notas asoc	vados asociados. ciadas.			Hora 11:15 am
NU 17-000059-143	No tiene Votos Salv No tiene Notas asoc	vados asociados. ciadas. Clase Ordinario	Materia	Número de Voto	
NU	No tiene Votos Salv No tiene Notas asoc JE 30-LA	vados asociados. ciadas. Clase Ordinario gar el recurso.	Materia	Número de Voto	

Fecha de Emisión 05/09/201914:48:43 6 de 10

Materia

Número de Voto

Hora

Clase

17-000280-1288-LA Ordinario Laboral 2019/ 001570 11:20 am

Por tanto: En lo que ha sido objeto de agravio, se declara parcialmente con lugar el recurso y se anula la sentencia recurrida sólo en cuanto condenó a la actora

a pagar la cantidad de trescientos mil colones por costas. En su lugar, se resuelve el asunto sin especial condena de esos gastos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000309-0166-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001556	10:10 am

Por tanto: Se declaran mal admitidos los recursos para ante esta Sala. Devuélvase el expediente al Juzgado para que se pronuncie sobre la admisibilidad de los

recursos formulados por ambas partes, considerando que el proceso es de menor cuantía.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

_	NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora	
_	17-000318-0641-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001557	10:15 am	_

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000321-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001558	10·20 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Emisión 05/09/201914:48:43 7 de 10

17-002793-0173-LA

No tiene Notas asociadas.

NU	J E	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-001892-010	66-LA	Fuero especial	Laboral	2019/ 001571	11:25 am
Por tanto:	Se declara sin lug	gar el recurso.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Sal	vados asociados.			
	No tiene Notas aso	ciadas.			
NU	JE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-001962-102	27-CA	Ordinario	Contencioso Administrativo	2019/ 001559	10:25 am
Por tanto:	Se declara sin lug	gar el recurso.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Sal	vados asociados.			
	No tiene Notas aso	ciadas.			
NU	J E	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-002303-110	02-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001560	10:30 am
Por tanto:	tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto.				
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.				
	No tiene Notas aso	ciadas.			
NU	J E	Clase	Materia	Número de Voto	Hora

Fecha de Emisión 05/09/201914:48:43 8 de 10

Laboral

2019/ 001572

11:30 am

Ordinario

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto por la parte accionada, y con lugar el de la actora. Se anula la sentencia únicamente en cuanto exoneró al

demandado al pago de ambas costas, para en su lugar condenarlo al pago de trescientos mil colones en razón de esos estipendios. VOTO SALVADO: Las Magistradas Varela Araya y Chacón Artavia salvan el voto. Acogen el recurso interpuesto y anulan la sentencia. Declaran sin lugar

la demanda y resuelven el asunto sin especial condena en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

N	NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-003087-0	173-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001561	10:35 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso. VOTO SALVADO: Las Magistradas Varela Araya y Chacón Artavia salvan el voto. En su lugar, declaran con lugar

el recurso de la demandada, anulan la sentencia impugnada, acogen la excepción de falta de derecho y desestiman la demanda en todos sus extremos.

Resuelven sin especial condenatoria en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000017-1508-LA	Fuero especial	Laboral	2019/ 001573	11:35 am

Por tanto: Se anula la sentencia número veintiséis dictada por el Juzgado Contravencional de Guatuso, a las siete horas cuarenta y seis minutos del diecinueve

de diciembre de dos mil dieciocho. Vuelvan los autos a ese despacho para que, a la mayor brevedad, proceda a dictar sentencia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

 NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
 18-000098-0928-FA	Investigación de paternidad	Familia	2019/ 001563	10:45 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Emisión 05/09/201914·48·43 9 de 10

No tiene Notas asociadas.

 NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
 18-001305-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001574	11:40 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso interpuesto por la parte actora. Continúese con el conocimiento del recurso de la accionada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000307-0641-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001575	11:45 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo de Cartago, para lo que

proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Emisión 05/09/201914:48:43 10 de 10